

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR PAGARE

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, departamento de _____ candidato(a) a candidato/a al cargo de Gobernador Diputado Alcalde Concejal Edil por la circunscripción _____, luego de conocer los estatutos, Código de Ética, plataforma política, resoluciones y circulares que tienen que ver con el otorgamiento de aval y la obligación que como candidato avalado adquiero de presentar informes de ingresos y gastos de campaña de manera oportuna al Partido de conformidad con la ley 1475 de 2011 y las demás leyes y resoluciones que lo reglamenten o adicionen, en los términos del Artículo 622 del Código de Comercio, autorizo expresa, permanente e irrevocablemente al Movimiento Político Alianza Democrática Afrocolombiana o a su representante legal o quien haga sus veces o a quien este apodere para diligenciar y llenar los espacios en blanco en el título valor PAGARÉ No _____ de 2019, sin que para el efecto sea necesario aviso o requerimiento judicial o extrajudicial ni formalidad previa alguna, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- VALOR.** El espacio en blanco relativo a la cuantía de la obligación, contenido en el literal a) de la cláusula primera del pagaré, será diligenciado sin necesidad de requerimiento alguno, con la suma de dinero que surja de una sanción administrativa, disciplinaria o penal, y que deba ser solventada por el Movimiento político Alianza Democrática Afrocolombiana a causa o como consecuencia de mis actos y los que dependan directamente de mí y mi campaña política, ante un eventual incumplimiento de mi parte, con los siguientes valores:
 - Con la suma de dinero denominadas en moneda legal colombiana equivalentes a las SANCIONES, generadas contra el MOVIMIENTO POLITICO ALIANZA DEMOCRATICA AFROCOLOMBIANA – A.D.A., desde el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL por el incumplimiento o extemporaneidad de mi parte en la presentación de los informes de Ingresos y Gastos de la campaña que en mi condición de candidato Avalado por el MOVIMIENTO POLITICO ALIANZA DEMOCRATICA AFROCOLOMBIANA – A.D.A., debía efectuar de acuerdo con lo estipulado en el Art 18 Literal c) de la Ley 130 de 1994, y el Art. 25 de la Ley 1475 de 2011 y demás reglamentaciones expedidas para tal fin por el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL a través del Fondo Nacional de Campañas y Partidos Políticos.
 - Con la suma de dinero denominadas en moneda legal colombiana equivalentes a las SANCIONES, generadas contra el MOVIMIENTO POLITICO ALIANZA DEMOCRATICA AFROCOLOMBIANA A.D.A., desde el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL a causa o como consecuencia de mis actos y los que dependan directamente de mí y mi campaña política por incumplir lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1475 de 2011.A los valores que se obtengan de los literales a) y b) se les adicionaran el valor correspondiente a la sumatoria de las costas procesales y defensa técnica en las que haya incurrido el partido.
- FECHA.** El valor en blanco relativo a la fecha de pago contenido en la cláusula primera del pagaré podrá ser diligenciado por el Representante Legal del Movimiento Político Alianza Democrática Afrocolombiana o quien este apodere, con la fecha correspondiente al día del mes siguiente en la cual el partido pago la sanción, para lo cual tendré 30 días para realizar el pago correspondiente, caso contrario la obligación se fraccionará para pago en cinco cuotas mensuales. De la sanción se comunicará al candidato

www.partidoada.org

partidoada@gmail.com

Cel: 3204601173

Av. 3 Norte # 21 – 29 Cali – Valle

Acepto incondicionalmente todo traspaso, endoso o cesión que el Partido A.D.A., haga del presente instructivo junto con el pagaré al cual corresponde y de la garantía que lo ampara, sin que para su efectividad sean necesarias, nuevas autorizaciones o aceptaciones.

Se firma esta carta en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 2019.

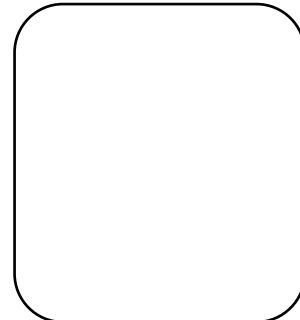
Firma. _____

Nombre _____

Documento de identificación. _____

Dirección domicilio. _____

Email _____



www.partidoada.org

partidoada@gmail.com

Cel: 3204601173

Av. 3 Norte # 21 – 29 Cali – Valle